



**ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META**  
**“ASMETA”**  
**NIT. 900.056.772 – 3**

---

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Tenemos el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para la selección de vacantes.

**ANTECEDENTES.**

La ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META-ASMETA a través del Memorando de Acuerdo 456 de 2024 y que tiene por objeto “Promover el Desarrollo Alternativo a través de ASMETA y de las familias beneficiarias del Acuerdo, ubicadas en los territorios priorizados en el departamento del Putumayo, mediante la asistencia técnica integral, la entrega de bienes/beneficios/insumos de conformidad con los lineamientos establecidos en la metodología de intervención del PNIS, para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y los proyectos productivos que permitan la implementación de actividades productivas lícitas que forjen nuevas oportunidades de generación de ingresos.”

Mediante el cual se atenderá a 815 familias que hacen parte del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS con la implementación de los componentes de Asistencia Técnica, Seguridad Alimentaria y Proyecto Productivo, asentadas en el departamento de Putumayo, municipio de Puerto Guzmán.

Por lo anterior, se requiere, con el fin de optimizar los tiempos de implementación de las actividades, ASMETA realice la convocatoria pública para la conformación de un banco de hojas de vida de la que se seleccionará el personal que realizará el acompañamiento y la asistencia técnica a las familias beneficiarias intervenidas con el Acuerdo.

**OBJETIVO**

Promover el desarrollo alternativo de las 815 familias beneficiarias en el marco del proyecto **“Apoyo en el desarrollo, implementación y monitoreo de las estrategias de reducción de cultivos ilícitos, desarrollo alternativo y fortalecimiento integral de los territorios priorizados por el Gobierno de Colombia”**, Es obligación ASMETA contratar al personal idóneo para la ejecución del proyecto, por el término de duración de la actividad, tal como se indica a continuación:

Puerto Guzman  
Putumayo  
Colombia



**ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META**  
**“ASMETA”**  
**NIT. 900.056.772 – 3**

---

- TÉCNICO AGROPECUARIO
- NUMERO DE VACANTES – CUATRO (4)

**SEDE O LUGAR DE TRABAJO:** INSPECCIONES DE JOSE MARIA Y VEREDAS, LAS PERLAS Y VEREDAS, GALILEA Y VEREDAS, RECREO Y VEREDAS.

**MUNICIPIOS:** PUERTO GUZMAN  
**DEPARTAMENTO:** PUTUMAYO

Las personas interesadas en esta vacante deben enviar únicamente su hoja de vida (formato libre) debidamente organizada, diligenciada y firmada en archivo PDF, a la siguiente dirección de correo electrónico [asmetadesarrolloalternativo@gmail.com](mailto:asmetadesarrolloalternativo@gmail.com), indicando el cargo al cual están aplicando.

Únicamente se contactarán para los procesos de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencia (Ver Anexo). Los términos de referencia también se podrán descargar del enlace <https://asmeta.gov.co/>.

**Especificaciones Generales de selección y contratación.**

**Informes:** El/la contratista deberá entregar un informe mensual de actividades en el formato definido por ASMETA que dé cuenta de los avances y logros obtenidos durante el transcurso de dicho periodo. El informe debe adjuntar evidencias tales como registros fotográficos, listados de asistencia y actas que validen el cumplimiento de las actividades propuestas.

**Término de vigencia del contrato:** El Término de vigencia iniciará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

**Supervisión.** Con el objeto de verificar el cumplimiento del presente contrato la supervisión será ejercida por el profesional elegido cuyas funciones deriven actividades de coordinación del proyecto o por quien designe el ordenador del gasto y/o representante legal de ASMETA y/o responsable del Memorando de Acuerdo.

**Criterios de evaluación:** Se asignará la contratación al proponente que cumpla con los requisitos solicitados por la convocatoria y después de haber llevado a cabo, la evaluación de la hoja de vida, la prueba técnica y entrevista. Es importante resaltar que la prueba técnica y la entrevista se desarrollara únicamente con los proponentes que cumplan con los requisitos mínimos de la convocatoria, en una misma jornada a través de plataformas virtuales.

- Se debe tener en cuenta que la presentación de títulos o documentación adicional a la solicitada por la convocatoria no se verán reflejados en la evaluación asignada en la calificación

Puerto Guzman  
Putumayo  
Colombia

- Se debe tener en cuenta que las certificaciones serán aceptadas con documentos soporte que permitirán realizar la validación de la formación profesional de los postulantes en donde se incluya nombre y lugar de la institución que la expide, fecha y aprobación del certificado.
- Se debe tener en cuenta que las experiencias laborales presentadas deben contener nombre de la empresa contratante, ciudad, cargo, periodo de empleo, firma y cedula de quien firma el documento.
- Todos los soportes presentados deberán estar legibles y debidamente firmados

**Criterios de desempate:** Los criterios de desempate son los siguientes.

En caso de empate, se escogerá el oferente que allego su hoja de vida con mayor anticipación. De persistir el empate se utilizará cualquier método aleatorio.

La experiencia mínima y/o aquella que otorga evaluación, sólo se podrá acreditar a través de certificaciones y/o contratos, en consecuencia, las mismas deberán contener toda la información necesaria que permita al Comité de Contratación evaluar el cumplimiento de los requisitos mínimos y de los criterios de evaluación.

Para el caso de los profesionales el tiempo de la experiencia se evaluará desde el momento de la expedición de la tarjeta profesional hasta la fecha.

Los documentos adicionales que debe adjuntar el proponente:

- Copia de la libreta militar, siempre que reúna condición de hombre menor de 50 años.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT).
- Copia de cedula de ciudadanía
- Antecedentes disciplinarios
- Antecedentes Fiscales
- Antecedentes Judiciales
- Antecedentes de medidas correctivas
- Copia tarjeta profesional (si aplica)

**Causales de rechazo:** ASMETA rechazará las propuestas en los siguientes casos:

- a) En caso de que se evidencie la falta de alguno de los documentos solicitados, o que se identifique documentación poco legible
- b) Cuando se entregue extemporáneamente la propuesta o en sitio diferente a los indicados en este documento.
- c) Cuando ASMETA encuentre inexactitud en la propuesta que impida la selección objetiva.
- d) Cuando ASMETA identifique falsedad en la documentación presentada.

#### **Inquietudes y consultas**

Todo tipo de preguntas, dudas, inquietudes y/o consultas podrán ser dirigidas al siguiente correo electrónico [asmetadesarrolloalternativo@gmail.com](mailto:asmetadesarrolloalternativo@gmail.com) o al teléfono de contacto número 3222459574 – 3116358814.

Las inquietudes serán recibidas hasta el día el día 17 de mayo del 2024 hasta las 2 pm

Horarios de atención: 8 am – 12 m y de 2 pm – 4pm

Puerto Guzman  
Putumayo  
Colombia



**ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META**  
**“ASMETA”**  
**NIT. 900.056.772 – 3**

---

Fecha de apertura convocatoria: 15 de mayo de 2024 Hora de apertura: 8 am  
Fecha de cierre convocatoria: 20 de mayo del 2024 Hora de cierre: 4 pm

**Adendas**

Cualquier modificación que se realice al presente documento, luego de haberse abierto el proceso se realizara a través de adendas, las cuales serán publicadas junto con los demás documentos de la convocatoria a través de enlace de la organización que aparece a continuación. <https://asmeta.gov.co/>

El tiempo máximo para realización de adendas será hasta de 3 días posterior a la fecha de cierre o lo que determine el comité evaluador.

Los candidatos solamente podrán postularse a un solo cargo de la convocatoria.

Atentamente,



**LUIS ALBERTO RODRIGUEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META**  
**FIRMADO EN ORIGINAL**



**ASMETA**  
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META

Puerto Guzman  
Putumayo  
Colombia

---

**TÉRMINOS DE REFERENCIA TECNICO AGROPECUARIO**

<b>Duración:</b>	Dos (2) meses (inicialmente)
<b>Sede:</b>	Puerto Guzmán - Putumayo
<b>Perfil:</b>	Técnico/a Agropecuario
<b>Número de vacantes:</b>	Cuatro (4)
<b>Tipo de contrato:</b>	Prestación de Servicios
<b>Honorarios:</b>	\$ 3.400.000

**Responsabilidades**

1. Realizar un proceso de acompañamiento técnico y fortalecimiento de las capacidades productivas con un enfoque de sostenibilidad.
2. Apoyar el cumplimiento del componente técnico del Plan Operativo de Actividades del Memorando de Acuerdo, conforme a las directrices impartidas.
3. Realizar la caracterización de la aptitud productiva, las condiciones geofísicas, económicas y ambientales para el establecimiento de los modelos de seguridad alimentaria, proyectos productivos y las alternativas para el encadenamiento productivo.
4. Levantar el censo de las familias a cargo, en el predio donde se va a desarrollar el modelo de seguridad alimentaria de acuerdo con los parámetros definidos para tal fin.
5. Realizar la georreferenciación del polígono(s), según corresponda del lote de las familias a cargo donde se va a desarrollar el proyecto productivo; de acuerdo con los parámetros definidos para tal fin.
6. Concertar, asesorar y orientar la elección de la línea productiva con cada una de las familias, a partir de las condiciones técnicas (agroecológicas del terreno, clima, estacionalidad, paquetes tecnológicos...), sociales (vocación de los beneficiarios, disponibilidad de mano de obra, oportunidad de transferencia generacional...), ambientales (condicionamientos ambientales y usos de los suelos en los territorios a intervenir) y económicos (demanda y oferta en el mercado, costos de producción, precios y margen de rentabilidad...); lo anterior, con enfoque de cadenas de valor.
7. Asesorar las familias en la concertación del plan de inversión, la legalización de la adquisición de los bienes agropecuarios, para la implementación del modelo de seguridad alimentaria y los proyectos productivos, de acuerdo con la vocación del territorio, determinaciones ambientales y sanitarias de cada zona, definiendo ítems y características técnicas de los productos a adquirir en relación con el modelo priorizado, teniendo en cuenta las condiciones agroecológicas del territorio y los parámetros definidos para tal fin.
8. Realizar y consolidar la base de datos de los planes de inversión por familia, mediante la organización de documentos y matrices Excel.
9. Levantar la información de los registros de asistencia técnica, a través de formatos físicos y collect data anywhere – Open Data Kid (ODK)
10. Realizar seguimiento a la implementación del modelo de seguridad alimentaria y del proyecto productivo en sus ciclos, con el fin de generar sostenibilidad.
11. Emitir concepto técnico en cada plan de inversión de proyectos productivos en el marco de la Asistencia Técnica Integral.



12. Apoyar las jornadas de entrega de bienes e insumos agropecuarios, actas de entrega, productos, entregas de bienes, servicios y/o beneficios y documentos soporte para la implementación de los modelos de seguridad alimentaria y proyectos productivos, a través del modelo que defina el proyecto.
13. Realizar la implementación del Plan de Asistencia Técnica Integral – PATI con cada una de las familias a cargo, de acuerdo con el modelo de seguridad alimentaria y al proyecto productivo en sus diferentes fases con enfoque de género, con la trazabilidad a través de registros de Excel.
14. Asistir en materia técnico productivo el desarrollo de los modelos de seguridad alimentaria y proyectos productivos de las familias a cargo y organizaciones que surjan o se articulen en el proceso. Atendiendo aspectos productivos, técnicos, agronómicos y pecuarios en el establecimiento, mantenimiento, cosecha y post cosecha, bajo principios sostenibles y agroecológicos.
15. Realizar las labores de extensión rural y/o asistencia técnica integral mediante visitas prediales dirigidas al acompañamiento y asesoría en la implementación; brindando recomendaciones técnicas para el buen manejo y desarrollo del modelo de seguridad alimentaria y del proyecto productivo por familia.
16. Promover y verificar con las familias el cumplimiento de la aplicación de buenas prácticas agroambientales de acuerdo con cada modelo y línea productiva.
17. Apoyar el diseño, preparación, programación y realización de los eventos grupales de asistencia técnica (giras, días de campo, demostraciones de método, reuniones, demostraciones de resultados, programas radiales, cartillas...)
18. Apoyo al mapeo de actores directos e indirectos de las cadenas productivas.
19. Preparar y presentar los Informes correspondientes de las actividades grupales con actas y/o registro de asistencia, soportes fotográficos, memorias de la temática, entrega de cartillas, boletines, plegables.
20. Apoyar la actualización de bases de datos con registro de las actividades implementadas y novedades encontradas en campo, para su incorporación en el sistema de monitoreo y seguimiento respecto al cumplimiento del titular en el marco del programa, además de suministrar los soportes necesarios para su trámite.
21. Emitir recomendaciones para el manejo post cosecha y la comercialización de los productos obtenidos en desarrollo del proyecto.
22. Elaborar un archivo físico y digital por cada beneficiario que contenga la información de la implementación de los modelos de seguridad alimentaria y los proyectos productivos, de acuerdo con los parámetros definidos para tal fin. (documento de ciudadanía, actas de entrega de bienes e insumos, Plan de inversión seguridad alimentaria y/o proyecto productivo, récords de visitas y registro fotográfico).
23. Elaborar reportes semanales e informes técnicos mensuales, proporcionando oportunamente información respecto a los avances en la implementación de los modelos de seguridad alimentaria y los proyectos productivos en el marco del desarrollo de los componentes del PATI; que incluya logros, dificultades y recomendaciones, para su incorporación en el sistema de monitoreo y seguimiento.
24. Implementar el protocolo COVID en las visitas a campo y eventos de capacitación en el desarrollo del memorando.
25. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad que le sea delegada por el Comité Operativo Local o responsable del MA

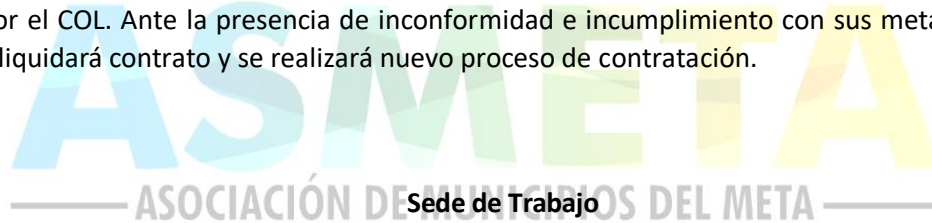
Puerto Guzman  
Putumayo  
Colombia

**PRODUCTOS ESPERADOS**

Entregable /Productos	Revisión y aceptación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de inversión firmados</li> <li>• Actas de entrega firmadas</li> <li>• Legalizaciones de adquisición de bienes, productivo, entregas de bienes, servicios y/o beneficios de</li> <li>• Matrices Excel de trazabilidad de acompañamiento y planes de inversión</li> <li>• Registros de georreferenciación y Open Data Kid</li> <li>• Informe de implementación del plan ATI.</li> <li>• Registros de visitas de caracterización y técnico-productivas.</li> <li>• Informes de Eventos grupales (capacitaciones).</li> <li>• Archivo físico y digital por cada beneficiario</li> <li>• Soportes y anexos para el desarrollo de documentos o cartillas de la intervención.</li> <li>• Novedades encontradas en campo y reporte de trámite.</li> <li>• Registros fotográficos.</li> </ul>	<p>Comité Operativo Local</p>

**Forma de pago**

Se realizará pagos mensuales por valor de \$3.400.000 contra entrega de los productos acordados de acuerdo con el plan operativo, soportes legales de contratación para la prestación de servicios y previa aprobación por el COL. Ante la presencia de inconformidad e incumplimiento con sus metas y funciones asignadas, se liquidará contrato y se realizará nuevo proceso de contratación.



Puerto Guzmán– Putumayo.

**PERFIL REQUERIDO**

**Requisitos Mínimos**

**Título:** Profesional o técnico o tecnólogo en ciencias Agropecuarias o Agroforestales, veterinaria y/o zootecnia

**Experiencia específica:** certificada mínima de dos (2) años en la ejecución de proyectos agroforestales o agropecuarios orientados hacia el trabajo comunitario y con organizaciones de pequeños productores

**El o la candidato/a debe cumplir con lo siguiente:**

- Conocimientos sólidos sobre metodologías de extensión rural (ECAS, visitas prediales, giras, días de campo, capacitaciones, demostraciones de métodos, entre otras).

Puerto Guzman  
Putumayo  
Colombia

- Conocimientos en seguridad alimentaria, proyectos productivos agrícolas y/o agroforestales.
- Manejo de paquete office, con habilidad en Excel e Internet.
- Aplicaciones a la labor vía smartphone.

#### **NORMAS DE ETICA Y RESPONSABILIDAD**

- Todas las actividades serán ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública de ASMETA.
- El candidato elegido una vez contratado no podrá participar en actividades de tipo político.
- Dado al objeto de la intervención, los productos y cronograma, el candidato/a elegido/a no podrá participar en actividades de tipo político, o estar vinculado bajo contrato de prestación de servicios o laboral con alguna entidad pública.

#### **CAPACIDADES, HABILIDADES Y ACTITUDES**

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios del proyecto.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa.
- Presentará inhabilidad para hacer parte del equipo técnico toda persona que se encuentre inscrita como titular o beneficiaria del programa.
- El proceso de contratación no podrá vincular a personas que sean miembros del órgano directivo de la organización ejecutora, o sus cónyuges, o familiares en primer grado de consanguinidad, afinidad o civil con miembros o personal vinculado a UNODC o DSCI.
- Compromiso con la misión y visión de ASMETA y el proyecto debido a que son la base sobre la cual se construye y fortalecen todos los sistemas de recursos humanos
- Capacidad de negociación y manejo de conflictos

#### **COMPETENCIAS FUNDAMENTALES**

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de AICO social por la Pacha Mama, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

#### **HABILIDADES GENERALES**

Puerto Guzman  
Putumayo  
Colombia





**ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META**  
**“ASMETA”**  
**NIT. 900.056.772 – 3**

---

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles
- Estricta confidencialidad
- Liderazgo
- Disposición para la construcción de confianza
- Capacidad de toma de decisiones

